

TEMAS TRATADOS EN LA 7ª SESIÓN DEL PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL PERIODO ANUAL DE SESIONES 2023-2024
JUEVES 4 DE ABRIL DE 2024

HORA DE INICIO: 10 HORAS. HORA DE SUSPENSIÓN: 12:52 H. HORA DE REINICIO: 16:01 H. HORA DE TÉRMINO: 21:13 H

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
*	Aprobación de acta	<u>Segunda Legislatura Ordinaria del Periodo Anual de Sesiones 2023-2024:</u> — 5.ª sesión, celebrada el 25 de marzo de 2024	APROBADA

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
1	<p>MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA 10850 (MOCIÓN DE PEDIDO DE VACANCIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA)</p> <p>Autores: congresistas Palacios Huamán, Agüero Gutiérrez, Cerrón Rojas, Cruz Mamani, Gonza Castillo, Mita Alanoca, Montalvo Cubas, Portalatino Ávalos, Quispe Mamani, Rivas Chacara y Taipe Coronado, del Grupo Parlamentario Perú Libre; Bermejo Rojas, Cutipa Ccama, Echeverría Rodríguez, Paredes Piqué y Sánchez Palomino, del Grupo Parlamentario Cambio Democrático – Juntos por el Perú; Dávila Atanacio, Gutiérrez Ticona y Zea Choquechambi, del Grupo Parlamentario Bloque Magisterial de Concertación Nacional; Doroteo Carbajo, Espinoza Vargas y Flores Ancachi, del Grupo Parlamentario Acción Popular; Bellido Ugarte y Varas Meléndez, del Grupo Parlamentario Perú Bicentenario; y Flores Ramírez, Quito Sarmiento y Robles Araujo, no agrupados</p> <p>Con fecha 3 de abril de 2024, se dio cuenta de la moción</p>	<p>Se propone que el Congreso de la República declare la permanente incapacidad moral de la Sra. Dina Ercilia Boluarte Zegarra, conforme a los fundamentos de hecho expuestos, y, declare la vacancia de la presidencia de la República, en la persona de doña Dina Ercilia Boluarte Zegarra en aplicación del artículo 113, numeral 2, de la Constitución Política del Perú, y en consecuencia, la aplicación del artículo 115 de la Constitución que regula la sucesión presidencial</p> <p>Moción presentada el 1 de abril de 2024</p>	<p>NO FUE ADMITIDA LA MOCIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la presidencia:</p> <p>31 votos a favor, 48 votos en contra y 13 abstenciones</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
2	<p>MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA 10867 (MOCIÓN DE PEDIDO DE VACANCIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA)</p> <p>Autores: congresistas Palacios Huamán, Cruz Mamani, Portalatino Ávalos, Quispe Mamani y Rivas Chacara, del Grupo Parlamentario Perú Libre; Bazán Narro, Bermejo Rojas, Cortez Aguirre, Cutipa Ccama, Echeverría Rodríguez, Kamiche Morante, Limachi Quispe, Luque Ibarra, Paredes Piqué, Reymundo Mercado y Sánchez Palomino, del Grupo Parlamentario Cambio Democrático – Juntos por el Perú; Zeballos Madariaga del Grupo Parlamentario Podemos Perú; Dávila Atanacio y Zea Choquechambi, del Grupo Parlamentario Bloque Magisterial de Concertación Nacional; Espinoza Vargas, del Grupo Parlamentario Acción Popular; Bellido Ugarte y Varas Meléndez del Grupo Parlamentario Perú Bicentenario; y Acuña Peralta Segundo Héctor, Flores Ramírez, Quito Sarmiento y Robles Araujo, no agrupados</p>	<p>Se propone que el Congreso de la República declare la vacancia de la presidencia de la República, en la persona de doña, Dina Ercilia Boluarte Zegarra, en aplicación del artículo 113, numeral 2 , de la Constitución Política del Perú, y en consecuencia, la aplicación del artículo 115 de la Constitución que regula la sucesión presidencial</p> <p>Moción presentada el 3 de abril de 2024</p>	<p>NO FUE ADMITIDA LA MOCIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia:</p> <p>32 votos a favor, 57 votos en contra y 11 abstenciones</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
*	ANUNCIO DE LA PRESIDENCIA	La Presidencia puso de conocimiento de la Representación Nacional la presentación de las mociones de orden del día 10873 y 10874, mociones de censura contra el ministro de Energía y Minas Rómulo Mucho Mamani	SE EFECTUÓ EL ANUNCIO

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
3	<p>MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA 10814 (MOCIÓN DE INTERPELACIÓN)</p> <p>Moción presentada el 25 de marzo de 2024.</p>	<p>Se propone que el Congreso de la República interpele a la ministra de Vivienda, Construcción y Saneamiento Hania Pérez de Cuéllar Lubienska, para que cumpla con responder el pliego de preguntas, adjunto a la moción, ante el Pleno del Congreso de la República.</p> <p>El pliego interpelatorio consta de 13 preguntas.</p>	SE DIO CUENTA

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
4	<p>PROYECTOS DE LEY 2999, 3081, 4142 Y 4631</p> <p><u>Iniciativas</u></p> <p>Grupos Parlamentario Perú Libre</p> <p><u>Comisión de Defensa Nacional.</u> Dictamen por unanimidad, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 26 de junio de 2023.</p> <p><u>Comisión de Presupuesto.</u> Dictamen en mayoría, por el cual se inhibe de pronunciarse respecto de los proyectos de ley 2999 y 4631, publicado en el Portal del Congreso el 28 de diciembre de 2023.</p> <p>La Junta de Portavoces, en sesión del 2 de abril de 2024, acordó la ampliación de Agenda</p>	<p>Se propone declarar de interés nacional la construcción de la nueva escuela técnico-superior de la Policía Nacional del Perú en el departamento de Amazonas</p>	<p>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN EL TEXTO SUSTITUTORIO DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la Presidencia: 108 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones</p> <p>EXONERADO DE SEGUNDA VOTACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la Presidencia: 108 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones</p>

6

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
5	<p>PROYECTO DE LEY 4964</p> <p><u>Iniciativa</u></p> <p>Grupo Parlamentario Renovación Popular</p> <p>Comisión de Defensa Nacional. Dictamen por unanimidad, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 11 de marzo de 2024</p> <p>La Junta de Portavoces, en sesión del 2 de abril de 2024, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Educación y la ampliación de Agenda</p>	<p>Se propone reconocer a la Escuela Superior Conjunta de las Fuerzas Armadas — ESCOFFAA como institución educativa del Sector Defensa</p>	<p>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN UN TEXTO SUSTITUTORIO DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la Presidencia:</p> <p>74 votos a favor, 23 votos en contra y 5 abstenciones</p> <p>EXONERADO DE SEGUNDA VOTACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la Presidencia:</p> <p>77 votos a favor, 21 votos en contra y 4 abstenciones</p> <p>Previamente, no fue aprobada una cuestión previa para que el proyecto pase a la Comisión de Educación, al registrarse 48 votos a favor, 54 votos en contra y 1 abstención.</p>

7

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
6	<p>PROYECTOS DE LEY 343 Y 3676</p> <p><u>Iniciativa</u> Grupo Parlamentario Fuerza Popular</p> <p>En la sesión de la Comisión Permanente del 15 de febrero de 2024, se aprobó en primera votación el texto sustitutorio consensuado de las comisiones de Economía y de Producción</p>	<p>Se propone modificar el Decreto Legislativo 816, Código Tributario, a fin de establecer talleres de capacitación como sanción positiva para las micro y pequeñas empresas en el marco de la potestad sancionadora de la SUNAT</p>	<p>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN UN NUEVO TEXTO SUSTITUTORIO CONSENSUADO DE LAS COMISIONES DE ECONOMÍA Y DE PRODUCCIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la Presidencia: 45 votos a favor, 31 votos en contra y 15 abstenciones</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
7	<p>PROYECTO DE LEY 6453</p> <p><u>Iniciativa</u></p> <p>Grupo Parlamentario Avanza País</p> <p><u>Comisión de Defensa del Consumidor.</u> Dictamen <u>en mayoría</u>, con una fórmula sustitutiva, publicado en el Portal del Congreso el 7 de marzo de 2024</p> <p>La Junta de Portavoces, en sesión del 2 de abril de 2024, acordó la ampliación de Agenda</p>	<p>Se propone regular el otorgamiento de dietas y la realización de sesiones de los diferentes órganos resolutores del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI)</p>	<p>NO FUE APROBADO</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la Presidencia:</p> <p>54 votos a favor, 40 votos en contra y 14 abstenciones</p> <p>La Presidencia anunció la presentación de un pedido de reconsideración a dicha votación</p> <p>Previamente, no fue aprobada una cuestión previa para que el proyecto pase a la Comisión de Presupuesto, al registrarse 47 votos a favor, 56 votos en contra y 3 abstenciones.</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
8	<p>PROYECTOS DE LEY 6876, 6905, 6908 Y 6925</p> <p><u>Iniciativas</u></p> <p>grupos parlamentarios Perú Libre, Perú Bicentenario</p> <p><u>Comisión de Educación.</u> Dictamen en mayoría, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 7 de marzo de 2024.</p> <p><u>Comisión de Presupuesto:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Dictamen por unanimidad, por el cual se inhibe de pronunciarse respecto del proyecto de ley 6876 y otros, publicado en el Portal del Congreso el 20 de febrero de 2024. • Dictamen por unanimidad, por el cual se inhibe de pronunciarse respecto de los proyectos de ley 6905, 6908 y 6925, publicado en el Portal del Congreso el 6 de marzo de 2024. <p>La Junta de Portavoces, en sesión del 2 de abril de 2024, acordó la ampliación de Agenda</p>	<p>Se propone crear la Universidad Nacional de Carabaya en el distrito de Macusani, provincia de Carabaya, departamento de Puno</p>	<p>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN UN TEXTO SUSTITUTORIO</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la Presidencia:</p> <p>91 votos a favor, 1 voto en contra y 4 abstenciones</p> <p>EXONERADO DE SEGUNDA VOTACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la Presidencia:</p> <p>90 votos a favor, 1 voto en contra y 4 abstenciones</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
9	RECONSIDERACIÓN	<p>Del congresista Sánchez Palomino, mediante el cual solicita la reconsideración de la votación realizada en la sesión del Pleno del 30 de noviembre de 2023, por la que se aprobó la cuestión previa para que el texto sustitutorio de los proyectos de ley 2238, 4514, 4771, 4884 y 5198, que propone modificar el artículo 36 de la Ley 28044, Ley General de Educación, a fin de establecer la edad para la matrícula en los niveles de educación inicial y primaria, retorne a la Comisión de Educación</p> <p>Documento presentado el 30 de noviembre de 2023</p>	<p>NO FUE APROBADA LA RECONSIDERACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la Presidencia: 40 votos a favor, 51 votos en contra y 1 abstención</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
*	RATIFICACIÓN DE ACUERDO DE JUNTA DE PORTAVOCES	La Junta de Portavoces, en sesión celebrada el 2 de abril de 2024, acordó la exoneración del dictamen de la Comisión de Salud respecto del proyecto de ley 4109 y la ampliación de agenda, que precisa la Ley 31549, Ley que modifica la Ley 31125, Ley que declara en emergencia el Sistema Nacional de Salud y regula su proceso de reforma, cuyo contenido tiene incidencia en el presupuesto de la República	NO FUE RATIFICADO EL ACUERDO Resultado de la votación anunciado por la Presidencia: 26 votos a favor, 64 votos en contra y 5 abstenciones

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
10	<p>PROYECTOS 43, 761, 973, 1361, 2367, 2542 Y 4464.</p> <p><u>Autógrafo observada por el señora presidenta de la República</u></p> <p>Iniciativa Observación del señora presidenta de la República</p> <p>Comisión de Educación. Dictamen en mayoría, que recomienda la insistencia en la autógrafo observada por la señora presidenta de la República, publicado en el Portal del Congreso el 28 de febrero de 2024</p> <p>La Junta de Portavoces, con fecha 25 de marzo de 2024, acordó la ampliación de Agenda</p>	<p>Se propone promover el ingreso a la carrera pública magisterial de los profesores nombrados interinamente que fueron retirados por aplicación de la Resolución de Secretaría General 2078-2014-MINEDU</p>	<p>APROBADA LA INSISTENCIA</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la Presidencia:</p> <p>90 votos a favor, 6 votos en contra y 0 abstenciones</p> <p>No requiere segunda votación.</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
11	<p>PROYECTOS DE LEY 2358, 3190, 3461 Y 6202</p> <p><u>Iniciativas</u></p> <p>grupos parlamentarios Bloque Magisterial, Alianza Para el Progreso, Perú Democrático, Defensoría del Pueblo</p> <p><u>Comisión de Constitución.</u> Dictamen <u>en mayoría</u>, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 23 de noviembre de 2023</p> <p>La Junta de Portavoces, en sesión del 2 de abril de 2024, acordó la ampliación de Agenda</p>	<p>Se propone modificar la Ley 26520, Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo para promover su fortalecimiento institucional</p>	<p>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN UN TEXTO SUSTITUTORIO</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la Presidencia:</p> <p>72 votos a favor, 23 votos en contra y 2 abstenciones</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
12	<p>PROYECTOS DE LEY 6332, 6371 Y 6433</p> <p>Iniciativas grupos parlamentarios Acción Popular, Perú Bicentenario, Fuerza Popular</p> <p>Comisión de Educación. Dictamen por unanimidad, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 19 de marzo de 2024</p> <p>Comisión de Presupuesto. Dictamen por unanimidad, por el cual se inhibe de pronunciarse respecto del Proyecto de Ley 6332 y otros, publicado en el Portal del Congreso el 20 de febrero de 2024</p> <p>La Junta de Portavoces, en sesión del 2 de abril de 2024, acordó la ampliación de Agenda</p>	<p>Se propone declarar de interés nacional la creación de la Universidad Nacional Intercultural de Pangoa (UNIP) en el distrito de Pangoa, provincia de Satipo, departamento de Junín</p>	<p>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la Presidencia: 91 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones</p> <p>EXONERADO DE SEGUNDA VOTACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la Presidencia: 88 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
13	RECONSIDERACIÓN	De la congresista Palacios Huamán, a la votación del texto sustitutorio de los proyectos de ley 343 y 3676, que propone modificar el Decreto Legislativo 816, Código Tributario, a fin de establecer talleres de capacitación como sanción positiva para las micro y pequeñas empresas en el marco de la potestad sancionadora de la SUNAT	<p>NO FUE APROBADA LA RECONSIDERACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la Presidencia: 39 votos a favor, 37 votos en contra y 6 abstenciones</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
14	RECONSIDERACIÓN	De la congresista Pablo Medina, sobre la votación respecto del dictamen en insistencia recaído en las observaciones a la autógrafa de le ley que promueve el ingreso a la carrera pública magisterial de los profesores nombrados interinamente (proyectos 43, 761 y otros)	<p>NO FUE APROBADA LA RECONSIDERACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la Presidencia:</p> <p>5 votos a favor, 76 votos en contra y 0 abstenciones</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
15	<p>PROYECTO DE LEY 5112</p> <p><u>Iniciativa</u></p> <p>Grupo Parlamentario Somos Perú</p> <p><u>Comisión de Educación.</u> Dictamen por unanimidad, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 4 de diciembre de 2023</p> <p><u>Nota:</u> El 16 de junio de 2023, la Comisión de Presupuesto se inhibió de pronunciarse respecto del Proyecto de Ley 5112 y otros.</p> <p>La Junta de Portavoces, en sesión del 2 de abril de 2024, acordó la ampliación de Agenda.</p>	<p>Se propone declarar de interés nacional la creación de la Universidad Nacional de Sechura</p>	<p>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN UN TEXTO TEXTO SUSTITUTORIO</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la Presidencia:</p> <p>67 votos a favor, 0 votos en contra y 2 abstenciones</p> <p>NO FUE APROBADA LA EXONERACIÓN DE SEGUNDA VOTACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la Presidencia:</p> <p>68 votos a favor, 0 votos en contra y 2 abstenciones</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
16	<p>PROYECTOS DE LEY 1910, 5876 Y 6044</p> <p>Iniciativas</p> <p>grupos parlamentarios Perú Libre, Podemos Perú</p> <p>Comisión de Educación. Dictamen por unanimidad, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 27 de octubre de 2023</p> <p>Comisión de Presupuesto. Dictamen por unanimidad, por el cual se inhibe de pronunciarse respecto de los proyectos de ley 5876 y 6044, publicado en el Portal del Congreso el 6 de marzo de 2024</p> <p>La Junta de Portavoces, en sesión del 2 de abril de 2024, acordó la ampliación de Agenda</p>	<p>Se propone denominar Universidad Nacional de Folklore José María Arguedas (UNFJMA) a la Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas</p>	<p>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la Presidencia:</p> <p>82 votos a favor, 0 votos en contra y 2 abstenciones</p> <p>EXONERADO DE SEGUNDA VOTACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la Presidencia:</p> <p>79 votos a favor, 0 votos en contra y 2 abstenciones</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
17	<p>PROYECTOS DE LEY 2629, 2806 Y 3849</p> <p><u>Iniciativas</u> grupos parlamentarios Alianza Para el Progreso, Perú Bicentenario</p> <p><u>Comisión de Trabajo</u>. Dictamen en mayoría, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 21 de junio de 2023</p> <p><u>Comisión de Descentralización</u>. Dictamen por unanimidad, por el cual se inhibe de pronunciarse respecto del Proyecto de Ley 3849, publicado en el Portal del Congreso el 6 de diciembre de 2023</p> <p>La Junta de Portavoces, en sesión del 2 de abril de 2024, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Presupuesto respecto del Proyecto de Ley 2806 y la ampliación de Agenda</p>	<p>Se propone modificar el Decreto Legislativo 1057, Decreto Legislativo que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, y el Decreto Legislativo 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público, para regular el derecho a la encargatura y designación de cargos de confianza y puestos de dirección en entidades públicas</p>	<p>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN UN TEXTO SUSTITUTORIO</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la Presidencia: 55 votos a favor, 16 votos en contra y 1 abstención</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
*	ANUNCIO DE LA PRESIDENCIA	El presidente del Congreso anunció la presentación de la moción de orden del día 10882, moción de censura contra la ministra de Cultura Leslie Carol Urteaga Peña	SE EFECTUÓ EL ANUNCIO
*	MODIFICACIONES AL CUADRO DE COMISIONES ORDINARIAS Y AL CUADRO DE LA COMISIÓN PERMANENTE	<ul style="list-style-type: none"> — <u>Comisión de Educación</u>.- Ingresas como titular la congresista Palacios Huamán (Grupo Parlamentario Perú Libre) — <u>Comisión Permanente</u>.- Sale como suplente el congresista Balcázar Zelada (espacio que fuera cedido por el Grupo Parlamentario Acción Popular). Ingresas como suplente el congresista Aragón Carreño (Grupo Parlamentario Acción Popular) 	APROBADAS
*	Dispensa del trámite de aprobación del acta	Luego del punto 6 y al final de la sesión.	APROBADAS

PROPOSICIONES Y PROCEDIMIENTOS DESARROLLADOS EN LA SESIÓN

Cuadro resumen

MOCIONES DE VACANCIA PRESIDENCIAL	NO ADMITIDAS	2
MOCIÓN DE INTERPELACIÓN	SE DIO CUENTA	1
PROYECTOS DE LEY	APROBADOS EN PRIMERA VOTACIÓN Y EXONERADOS DE SEGUNDA VOTACIÓN	5
	NO APROBADO	1
	INSISTENCIA APROBADA	1
	APROBADOS EN PRIMERA VOTACIÓN	4
RECONSIDERACIONES	NO APROBADAS	3
TOTAL DE PROPOSICIONES Y PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS		17

22